

"2019 - Año de la Exportación"



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP-NOTA-UNC: 00007461/2019

Córdoba, **18 DIC 2019**

VISTO

Lo actuado, en el sentido de realizar la contratación del servicio de mantenimiento mensual de los dos ascensores del edificio ubicado en Calle Rondeau N°467 de la ciudad de Córdoba por el termino de doce (12) meses;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Contrataciones solicitó presupuestos obrantes a fs. 2 a 10;

Que a fs. 11 consta el análisis de la Dirección con la propuesta más económica y visto bueno del Sr. Secretario;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13 art. 2 inc. 111, Res. HCS 748/19 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar y aprobar la contratación con la firma "H.A.ASCENSORES" de Hugo Alarcón por el termino de doce (12) meses desde el primero de enero al 31 de diciembre de 2020, por un monto mensual de \$9.600 (pesos nueve mil seiscientos) ascendiendo la presente a la suma total de pesos ciento quince mil doscientos (\$115.200) según presupuesto de fs. 9.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto en Dep: 46 - Fuente: 11- Progr: 80 - Sub Prog: 01 - Proy: 00 - Act: 01 - Inciso: 3.3.

ARTÍCULO 3°: Girar a la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Contrataciones, a todas las Aéreas que integran el edificio de calle Rondeau 467, a la DGPres., al Centro de Información y Comunicación Institucional y Archivar.

RESOLUCIÓN SGI N°: 106




MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba